

Medellín, 14 de julio de 2026

1. Gestión del primer semestre de 2026 del Comité de Conciliación

Se procede a presentar el informe de gestión del primer semestre 2026, en tres momentos: i) En primer lugar se enlistan las sesiones realizadas, el tema tratado y la decisión que fue tomada por parte del Comité, ii) en un segundo momento, se identifica las solicitudes de conciliación, y si se inició una demanda. iii) relación de los procesos frente a los cuales el comité revisó la procedencia de la acción de repetición.

I) SESIONES REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2026

ITEM	NÚMERO Y FECHA DE SESIÓN	TEMAS TRATADOS	PRESENTACIÓN	DECISIÓN
1	Sesión No. 1 del 15 de enero de 2026	Presentación informe 2do semestre Comité de conciliación Aprobación del perfil de abogados de Defensa Judicial	Paulina Rengifo	N/A
2	Sesión No. 2 del 29 de enero de 2026	Presentación del informe de litigiosidad segundo semestre de 2025	Paulina Rengifo	N/A
3	Sesión No. 3 del 11 de febrero de 2026	Presentación del Comité de Conciliación al nuevo Director	Paulina Rengifo	N/A
4	Sesión No. 4 del 19 de febrero de 2026	Presentación del plan de acción 2026	Paulina Rengifo	Aprobado
5	Sesión No. 5 del 20 de marzo de 2026	Informe de Política de Prevención del daño antijurídico	Paulina Rengifo	N/A
6	Sesión No. 6 del 27 de marzo de 2026	Presentación de dos procesos judiciales en las cuales se emitió fallo de primera y segunda instancia	Elizabeth Jaramillo	N/A
7	Sesión No. 7 del 24 de abril de 2026	Presentación de informe definitivo auditoria control interno	Paulina Rengifo	



Línea de Atención al Ciudadano:
604 430 43 10 - ext: 180



Sede Megacentro:
Carrera 53 #47 - 22
Torre Pichcincha - Piso 10 y 12

Sede Velódromo:
Calle 47D #75 - 240



Servicios de Atención al Ciudadano:
notificaciones@isvimed.gov.co
info@isvimed.gov.co

www.isvimed.gov.co



Línea oficinas Isvimed:
604 430 43 10



8	Sesión No. 8 del 29 de abril de 2026	Socialización y aprobación del procedimiento para el pago de sentencias y conciliaciones	Paulina Rengifo	Pendiente de aprobación por parte de la jefe Juliana Rendón
9	Sesión No. 9 del 25 de mayo de 2026	Presentación de dos procesos judiciales de reparación directa, en las cuales, en uno, se emitió fallo de primera en contra de la entidad, y en otro, buscar la terminación anticipada del proceso	Astrid Buitrago	N/A
10	Sesión No. 10 del 29 de mayo de 2026	1. Poner a consideración y aprobación por parte del comité de conciliación de la procedencia de la acción de repetición en el proceso laboral ordinario radicado 0500131050122015008960. 2. Poner a consideración y aprobación por parte del comité de conciliación de la procedencia de iniciar el cobro ejecutivo de subsidios no aplicados a la OPV SIERRA CAMPESTRE.	Astrid Buitrago	No aprobado, mientras que en el próximo comité de conciliación se da claridad a inquietudes frente al tema.
11	Sesión No. 11 del 17 de junio de 2026	1. Poner a consideración y aprobación por parte del comité de conciliación de la procedencia de iniciar el cobro ejecutivo de subsidios no aplicados a la OPV SIERRA CAMPESTRE.	Astrid Buitrago	No aprobado. La señora Ligia Cardona realizó la solicitud formal de realizar previamente a tomar la decisión, una mesa de trabajo en aras de realizar un contexto histórico de las OPV en la entidad y resolver las dudas correspondientes; <u>propuesta que fue aprobada por todos los miembros del comité presentes. En consecuencia, se citó a los miembros del comité e invitados a dicha mesa de trabajo</u>



				para el día 23 de junio 2026 a las 2 pm.
12	Sesión No. 12 del 30 de junio de 2026	Poner a consideración y aprobación por parte del comité de conciliación de la procedencia de iniciar el cobro ejecutivo de subsidios no aplicados a la OPV SIERRA CAMPESTRE.	Astrid Buitrago	Aprobado

Conclusiones:

1. En el primer semestre del 2026 se realizaron **12 sesiones** del Comité de Conciliación.
2. Atención a las solicitudes de conciliación dentro de los términos establecidos por ley, se presentaron **0 solicitudes de conciliación prejudicial** ante la Procuraduría.
3. Sesiones realizadas en cumplimiento de obligaciones normativas **3 se realizaron:**
 - Presentación de la gestión del Comité de Conciliación -Sesiones No. 1
 - Análisis acción de repetición-sesión No. 10

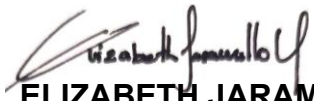
II) SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN, Y SI SE INICIÓ UNA DEMANDA

Para el primer semestre de 2026, no se presentó ninguna solicitud de conciliación.

III) RELACIÓN DE LOS PROCESOS FRENTE A LOS CUALES EL COMITÉ REVISÓ LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE REPETICIÓN.

No se presentó para análisis ninguna acción de repetición.

NOTAS: Teniendo en cuenta que, para el primer semestre del año 2026, no se presentaron solicitudes de conciliación no se determinó la efectividad de las decisiones del comité.


ELIZABETH JARAMILLO YEPES
Secretaria (E) comité de conciliación